

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

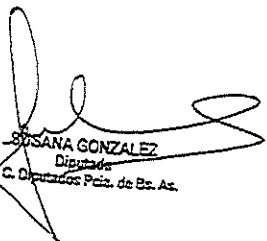
PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de.

LEY

ARTICULO 1.- Declárese Personalidad Destacada Post Mortem a la Dra. Nora Etchenique, quien se destacara por su extensa e impecable trayectoria como Directora del Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires, y por su lucha permanente en defensa de los derechos humanos.

ARTICULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Prova. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar Personalidad Destacada Post Mortem en el marco del artículo 5° de la ley 14622, a la Dra. Nora Etchenique quien se destacara por su extensa e impecable trayectoria como Directora del Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y su lucha permanente en defensa de los derechos humanos.

Nora Etchenique, quien recientemente falleciera en un trágico accidente automovilístico, se encontraba por segunda vez en su destacada carrera laboral desempeñándose como Directora del Instituto de Hemoterapia Provincial, luego que en diciembre de 2019 fuera convocada para volver a ocupar ese cargo por el nuevo Ministro de Salud y el Gobernando Axel Kiciloff.

Cabe señalar que la Doctora Etchenique no se destacó solo por su trayectoria médica, sino que también fue una férrea defensora y una luchadora incansable por los derechos humanos, militancia heredada de su padre y a quien ella acompañó en sus primeros pasos como tal en su juventud, a través de su trabajo en la Federación Juvenil Comunista, cuando tan solo tenía catorce años.

Esa actividad de compromiso con y para el prójimo, fue “la causa” para que un grupo de tareas integrado por la VII Brigada Aérea de Morón y la policía bonaerense, la secuestraran junto a su padre Horacio Etchenique el 1 de abril de 1977.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ambos fueron trasladados a la Comisaria de Ramos Mejía y luego a la Base Aérea de El Palomar. Separados luego en una seccional policial de Morón, Nora sería trasladada a la siniestra Mansión Seré, ubicada en la localidad de Castelar donde fue torturada continuamente.

Su madre Rebeca Piterbarg de Etchenique, comenzó desde el primer día su búsqueda, interponiendo numerosos recursos de habeas corpus.

El 14 de abril de 1977, Nora fue liberada en un estado calamitoso producto de sus dos semanas de cautiverio, donde solo se había alimentado con una presa de pollo que una detenida común le había compartido, sin poder beber agua y teniendo más de una vez que tomar de su propia orina. Su padre fue liberado dos horas después en igual estado.

En 1979 se recibió de médica y comenzó a trabajar en el Hospital Zubizarreta de Capital, sumándose al servicio de Hemoterapia, logrando perfeccionarse en Francia.

En 1983 ingresaría a dicha área en el Hospital Güemes de la localidad de Haedo, donde se desempeñó durante diecisiete años, hasta que fue designada como jefa del mismo sector.

Se encargó de la coordinación de la región sanitaria VII de la provincia de Buenos Aires, y en el año 2000 comenzó a trabajar en el Ministerio de Salud bonaerense.



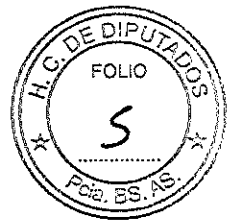
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 2003 fue nombrada Directora del Instituto de Hemoterapia de la Provincia, cargo que desempeñó ininterrumpidamente hasta el año 2015, cuando producto del cambio de gestión fuera desplazada.

En el año 2014, Nora Etchenique ofició de testigo en el juicio contra militares llevado adelante por Tribunal Oral N° 5 de San Martín, donde relató que mientras estuvo “detenida-desaparecida” en la Mansión Seré fue víctima de “dos sesiones de tortura, dos interrogatorios y varias violaciones”, además de habersele sustraído numerosas pertenencias. Asimismo, expresó que en su “primer interrogatorio”, no se le cuestionó su actividad militante”, sino que la indagaron sobre su virginidad como mujer, en una intención clara de denigrarla por parte de la patota cívico militar.

Una clara muestra de los valores que la destacaban como persona, puede advertirse cuando en ocasión de ser Nora Etchenique Directora del Instituto de Hemoterapia, recibió un pedido urgente de sangre para un “héroe de la patria” que sería transferido al hospital Militar Central, que resultó ser el torturador Marcelo Barberis, alias “el enano”. Sin pensarlo y con una actitud muy distinta a la que “ellos” tuvieron con miles de compañeras y compañeros torturados y desaparecidos, Nora le brindó la ayuda que necesitaba a pesar ser un asesino repudiado por la sociedad Argentina.


Finalmente, y como expresáramos al inicio de estos fundamentos la Dra. Etchenique fue convocada en 2019 a retomar la Dirección del Instituto de Hemoterapia, tocándole ocupar un lugar crucial en medio de la pandemia de COVID-19, poniéndose al frente de la cruzada para obtener la donación de plasma de pacientes recuperados. Sin embargo, la muerte, producto de un accidente de tránsito, la encontró una vez más mili



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

tando por y para el otro, solo que en esta ocasión por la salud de los y las bonaerenses.

Por ello, siendo el presente proyecto de ley un merecido reconocimiento y un gesto de reparación para esta luchadora de la vida, solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.